FORMATO ACTA DE INICIO
Código: MAGC –F05

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SA-014-2022.

No proceso SECOP II:	**SA-014-2022**
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN 2030 NIT 900.388.138
OBJETO:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL CENTRO DE ACOGIDA DÍA Y RECUPERACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE Y EN CALLE CON FACTORES DE RIESGO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
VALOR EN NUMEROS:	$526.000.000, 00
VALOR EN LETRAS:	QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/L, incluido IVA.
FECHA Y No. DE CDP	No. 202200413 del 8 de enero y 202200674 del 14 de enero de 2022.
FECHA Y No. DE RP	202207003 del 23 de agosto y 202207004 del 23 de agosto.
PLAZO:	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2022 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	23 de agosto de 2022.

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se reunieron, **LUISA MORA GARCÍA** quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor del contrato y **JUAN RENE IBARRA MAURY** quien actúa en nombre y representación del contratista **FUNDACIÓN 2030** identificada con NIT N.° 900.388.138-8, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios mencionado en la parte superior de esta acta, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato se encuentra debidamente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla D.E.I.P. a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2022.

LUISA MORA GARCÍA
Supervisor Contrato

Juan Rene Ibarra M

JUAN RENE IBARRA MAURY
Contratista

Proyectó: N. Pinto/Contratista/SDGS.
Revisó: J. Ibáñez/ Contratista/SDGS

Scanned with CamScanner